

146

que copia el de la Junta Provin-
cial del Reyno previniendo q. el
Aniversario mandado hacer por los
martines de Madrid deva hacerse
por dha Comision, sin que deba
merecer representacion activa el
Ayuntamiento, con lo demas q. con-
tiene. Y entendido por esta Ciudad
acuerda: Se cite para ver y resolver
en el dia de mañana

Sobre q. Viose un oficio del Sr D. Frando An-
las Cantida. tomo de Goygora Intend. del Rey
del Tanco no de Murcia su fha veinte del
de Otenculis actual en que expresa que havia
ingresos en la testoreria de la Junta Sup.
de esta Par. Provincial Navarra remeato que los ser-
vicio mil ochocientos y sesenta y tres en poder
del Ayuntamiento precedente del Tanco
de Otenculis y de las cantidades q. reman-
de para este mes de agosto ingresen precisamen-
te en la testoreria de este Partido p.
distribuirlos con inteligencia de la Co-
mision, sin perjuicio de aplicar a las
necesidades del N. Hospital la expe-
sado suma. Y entendido por esta Ciu-
dad acuerda: queda en su intelligen-
cia y se traslade a la Comision p.
la fha.

Sobre q. Viose un oficio de la Junta de Pro-
el gastador pio, en q. copia el del Sr. Int.
Aniversario de la Provincia, adixiendose a que
se pague a los Caudales a Propios

